

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6530 *Corrección de errores de la Resolución de 11 de abril de 2018, por la que se convocan las ayudas asociadas al contrato global de explotación para el año 2018.*

(Ref. BDNS 394000).

Habiéndose detectado errores en el texto de la Resolución de 11 de abril de 2018, por la que se convocan las ayudas asociadas al contrato global de explotación para el año 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 18 de abril de 2018, a continuación, se procede a su rectificación:

En la página 40324, punto 1.8, donde dice: «Ganadería ecológica (anexo 8) (operación 14.00.01). Esta línea se califica de nueva acción y de acción de renovación, por lo que sólo se pueden acoger a ella las personas beneficiarias que deben renovar los compromisos de la campaña 2017.»; debe decir: «1.8 Ganadería ecológica (anexo 8) (operación 14.00.01). Esta línea se califica de nueva acción y de acción de renovación, por lo que se pueden acoger a ella tanto las nuevas personas beneficiarias como las que deben renovar los compromisos de la campaña 2017.»